



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

40.º período de sesiones

Roma, 3-8 de julio de 2017

Disposiciones para el 40.º período de sesiones de la Conferencia (recomendaciones a la Conferencia)

Fragmento del informe del 155.º período de sesiones del Consejo (5-9 de diciembre de 2016)

Disposiciones para el 40.º período de sesiones de la Conferencia¹

35. El Consejo acordó someter a la aprobación de la Conferencia el programa provisional y las disposiciones presentados en el documento CL 155/8 y, en particular, recomendó que:
- se crearan dos comisiones para examinar, respectivamente: i) los asuntos sustantivos y de políticas en materia de alimentación y agricultura, y ii) los asuntos programáticos y presupuestarios;
 - se fijara a las 12.00 del lunes, 3 de julio de 2017 el plazo para la recepción de candidaturas para el Consejo y se celebrara la elección el viernes, 7 de julio de 2017;
 - acordó que los detalles de la propuesta de celebrar un acto especial sobre cuestiones de género durante la Conferencia, que permitiera la participación dinámica de los Miembros, se debatieran de nuevo en reuniones informales convocadas por el Presidente Independiente del Consejo con los presidentes de los grupos regionales.
36. Asimismo, el Consejo acordó recomendar a la Conferencia que el tema para el debate general del 40.º período de sesiones fuera “Cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria” y que se limitara la duración de las declaraciones de los jefes de las delegaciones a un máximo de cinco minutos cada una.
37. El Consejo también respaldó el tema bienal siguiente para los períodos de sesiones de los órganos rectores que se celebrarían en el bienio 2018-19: “El cambio climático y sus repercusiones en la labor y las actividades de la FAO”.
- Plazo para la presentación de candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo*
38. El Consejo decidió fijar las 12.00 horas del miércoles, 5 de abril de 2017 como plazo para la recepción de candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo y el miércoles, 12 de abril de 2017 como fecha en la que el Secretario General las comunicaría a través del Portal para los Miembros de la FAO y por carta.

¹ CL 155/8; CL 155/PV/6; CL 155/PV/8.



Presentación de candidaturas para los cargos de Presidente de la Conferencia y presidentes de las comisiones I y II

39. El Consejo observó que las consultas en el seno del Grupo regional para Asia de la FAO habían llevado a un consenso sobre la nominación del Excelentísimo Señor Emmanuel F. Piñol, Secretario de Agricultura de Filipinas, para el cargo de Presidente de la Conferencia. Por otra parte, acordó que el Presidente de la Comisión I fuera de un país perteneciente al Grupo de los 77 y China y el Presidente de la Comisión II, de un país ajeno a dicho Grupo.

40. El Consejo acordó proceder en su 156.º período de sesiones (abril de 2017) a la designación de candidatos para los cargos de:

- a) presidentes de las comisiones de la Conferencia;
- b) tres vicepresidentes de la Conferencia;
- c) siete miembros elegidos del Comité General de la Conferencia;
- d) nueve miembros del Comité de Credenciales.

41. El Consejo acordó recomendar a la Conferencia que se invitara a Palestina a la Conferencia en calidad de observador.

Fragmento del informe del 156.º período de sesiones del Consejo (24-28 de abril de 2017)

Disposiciones para el 40.º período de sesiones de la Conferencia²

16. El Consejo acordó someter a la aprobación de la Conferencia el calendario provisional que figuraba en el documento CL 156/8 Rev.1.

17. El Consejo acordó proponer que el plazo para la recepción de candidaturas al Consejo (para los períodos de julio de 2017 a junio de 2020 y julio de 2018 a junio de 2021) se fijara a las 12.00 del martes, 4 de julio de 2017.

Presentación de candidaturas a los cargos de Presidente y vicepresidentes de la Conferencia y presidentes de las comisiones de la Conferencia

18. De conformidad con lo dispuesto en el artículo XXIV.5 b) del Reglamento General de la Organización (RGO), el Consejo observó que se habían celebrado consultas entre las delegaciones y que se había llegado a un consenso sobre la nominación del Sr. Emmanuel F. Piñol, Secretario de Agricultura de Filipinas, para el cargo de Presidente de la Conferencia.

19. El Consejo acordó presentar a la Conferencia las siguientes candidaturas a los cargos de Vicepresidente de la Conferencia:

- Sr. Aziz Akhannouch (Marruecos);
- Sr. Thomas Duffy (Estados Unidos de América);
- Sr. Matai Seremaiah³ (Vanuatu)

20. El Consejo acordó presentar a la Conferencia las siguientes candidaturas a los cargos de Presidente de las comisiones I y II:

- Presidente de la Comisión I: Sr. Ahmed bin Nasser Al-Bakry (Omán);
- Presidente de la Comisión II: Sr. Johannes Petrus Hoogeveen (Países Bajos)

² CL 156/8 Rev.1; CL 156/PV/5; CL 156/PV/7.

³ Nombre comunicado por el Gobierno de Vanuatu el 22 de mayo de 2017 por medio de Nota verbal.

Presentación de candidaturas para la elección de siete miembros del Comité General

21. De conformidad con lo dispuesto en el artículo XXIV.5 b) del RGO, el Consejo acordó presentar a la Conferencia las siguientes candidaturas:

- Australia
- Egipto
- Estados Unidos de América
- Malasia
- Perú
- San Marino
- Uganda

Presentación de candidaturas para la elección de nueve miembros del Comité de Credenciales

22. De conformidad con lo dispuesto en el artículo XXIV.5 b) del RGO, el Consejo acordó presentar a la Conferencia las siguientes candidaturas:

- Austria
- Canadá
- Cuba
- Guinea
- Indonesia
- Jordania
- Nicaragua
- Nueva Zelandia
- San Marino